



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/SG Nº 1234/2025

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2025.-

SEÑORES:

Dr. Bryan Henderson

Presidente de **Henderson Heart Foundation.-**

Armen Grigorian

Vice-president de **Henderson Heart Foundation.-**

Abg. Maria Gomez.

Abg. Miguel Ángel Espínola.-

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en mi carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, para otorgar y expresar formalmente nuestra **Aceptación De Donación**, y nuestro más profundo agradecimiento por tan noble gesto, propuesto por la "**Henderson Heart Foundation**", consistente en equipamientos médicos de alta tecnología y un significativo volumen de insumos hospitalarios, detallados con precisión y transparencia en la nota de presentación recibida.

Aceptamos la donación en su totalidad y en el estado en que se encuentran los bienes, con el conocimiento de que los aparatos médicos han sido utilizados previamente en centros hospitalarios de los Estados Unidos bajo estrictos protocolos de mantenimiento y control, y que se hallan actualmente **en condiciones de funcionamiento**, con sus respectivas **certificaciones de fábrica, documentación ISO, y legajos debidamente apostillados**, cumpliendo los estándares exigidos para su operación segura y eficiente en nuestro país.

El Hospital de Clínicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, reconoce la importancia y urgencia de contar con equipos médicos modernos y funcionales para mejorar significativamente las condiciones sanitarias del país. En este sentido, aceptamos los siguientes equipos médicos en el estado en que se encuentran, sabiendo que han sido utilizados previamente en hospitales estadounidenses con cuidado y mantenimiento adecuado, cuales son:

- Un sistema móvil de Imágenes de Rayos X Philips BV Pulsera Type 718-094 (2008), con Asset Tag ID #17345 y Serial Number SN2235, que cuenta con certificación ISO 13485.
- Un fluoroscopio Philips Fluoroscan InSight 2, con Asset Tag ID #25830 y Serial Number 031401, que cuenta con certificación ISO 7010/002.
- Un sistema Doppler Philips Flo-Lab 2100-SX2, con Asset Tag ID #25831 y Serial Number B00Q4C, que cuenta con certificación ISO 13485:2003.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/SG Nº 1234 /2025

../..(2)

- Un ecógrafo Philips iU22, con Asset Tag ID #25831 y Serial Number B00Q4C.
- Una cinta de correr GE T2100, con Asset Tag ID #21139 y Serial Number 10246509.

Además, aceptamos los siguientes insumos médicos:

- Mascarillas Respiratorias N95 (3M): 2,500 unidades.
- Mascarillas Respiratorias KN95 (3M): 5,000 unidades.
- Protectores faciales (Ford): 6,000 unidades.
- Guantes de Seguridad de Nitrilo (Leyenanh): 8,200 unidades.
- Mascarillas Respiratorias KN95 protectores (3M): 20,000 unidades.
- Mascarillas Respiratorias KN95 protectores (Procuré).

Con la buena fe, buen ánimo y el compromiso de gestionar los trámites necesarios para recibir y distribuir eficientemente los insumos médicos referenciados y eventualmente alguno no detallado, trabajaremos en conjunto con la **Henderson Heart Foundation** y los intermediarios que consideren, para garantizar que los equipos médicos sean instalados y puestos en funcionamiento en las áreas más necesitadas del hospital. Reconocemos que esta donación será fundamental para mejorar significativamente las condiciones sanitarias del país, especialmente en áreas críticas como neonatología y traumatología. Los equipos médicos e insumos donados contribuirán a salvaguardar la salud pública y garantizar el acceso a tecnología moderna y eficiente para las personas más carenciadas.

Nos comprometemos a realizar los procedimientos administrativos necesarios para asegurar que los equipos y materiales sean recibidos y utilizados conforme a las normativas vigentes en Paraguay. Asimismo, informaremos sobre cualquier avance o requerimiento adicional relacionado con esta donación.

Esta acción refuerza nuestro objetivo común de mejorar las condiciones sanitarias del país y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad. Estos recursos, representan una contribución de incalculable valor, tanto por su dimensión económica como, sobre todo, por su impacto inmediato en la calidad del servicio de salud pública. El hecho de que estos equipos hayan sido operativos en el **Valley Presbyterian Hospital de California**, institución de referencia, no hace sino reforzar nuestra confianza en su utilidad clínica.

Cabe destacar que esta acción filantrópica no solo cubre vacíos técnicos críticos en nuestra institución en especial en áreas como Imagenología, Cardiología, Neonatología y Cirugía, sino que se enmarca en un momento en que la Salud Pública requiere **acciones concretas, solidarias y estructurales** para garantizar un acceso equitativo a diagnósticos y tratamientos avanzados.

Como institución receptora, el **Hospital de Clínicas** asume formalmente el compromiso de:

1. **Recibir y custodiar** los equipos e insumos, conforme al inventario detallado.
2. **Coordinar con la Henderson Heart Foundation** todas las gestiones técnicas necesarias para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos en las áreas designadas.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/SG Nº 1234 /2025

../..(3)

3. **Asegurar la capacitación del personal médico y técnico** para el manejo adecuado y seguro de los equipos recibidos, haciendo constar que actualmente tenemos profesionales capacitados altamente conocedores de los mismos.
4. **Garantizar la trazabilidad, mantenimiento y uso ético y transparente** de todos los bienes donados.
5. **Informar periódicamente sobre el impacto de la donación** a la Fundación y a los organismos que esta designe.

Asimismo, valoramos y celebramos el espíritu manifestado en su comunicación, en cuanto a que esta constituye la **primera de futuras donaciones** orientadas a fortalecer el sistema de salud paraguayo, en particular a favor de los sectores más carenciados. En tal sentido, el Hospital de Clínicas expresa su total apertura para constituirse en canal operativo y técnico confiable para futuras colaboraciones, y se compromete a facilitar toda gestión administrativa y logística necesaria.

De igual manera, hacemos constar que la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** podrá ser utilizada como constancia oficial y medio de notificación ante cualquier otra institución (DNIT, SET, DINAVISA, MINISTERIO DE SALUD, ETC,) pública o privada, nacional o internacional, a los efectos de poner en conocimiento el destino final, ubicación operativa y custodia de los equipos e insumos médicos donados.

Esta medida tiene por objeto transparentar el proceso y garantizar a todos los actores involucrados que los recursos entregados serán efectivamente utilizados en el Hospital de Clínicas, institución que cumple fehacientemente con los requerimientos técnicos, infraestructura adecuada y personal capacitado para su instalación, operación y mantenimiento. El Hospital cuenta con los estándares necesarios para asegurar un uso responsable, eficiente y conforme a su propósito sanitario, contribuyendo así a atender necesidades Médicas Urgentes y de alta complejidad en nuestra población.

Reiteramos nuestro agradecimiento y quedamos a entera disposición para avanzar en los próximos pasos administrativos y técnicos para la recepción, instalación y uso inmediato de los recursos donados.

Atentamente.



Mg. Prof. Dr. **OSMAR CUENCA TORRES**
Decano - FCM UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente..